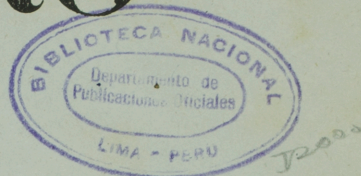


# EL REGISTRO

EXTRAORDINARIO



(T. 2.º)

TACNA, MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1857.

(N. 13.)

## TRIUNFO DE AYACUCHO.

*Republica Peruana.—Jeneral en Jefe del Ejército del Sur.—Cuartel Jeneral en el Cuzco á 31 de Marzo de 1857.*

Al Señor Prefecto del Departamento de Moquegua.

Son las cinco de la tarde hora en que acabo de recibir la noticia del completo triunfo obtenido por las fuerzas reunidas del Señor Jeneral D. Pedro Diez Canseco y del Sr. Coronel Prefecto de Ayacucho D. Mariano H. Zevallos, sobre los facciosos que se retiraron á la Provincia de Huanta, con su caudillo el ex-Jeneral Bustamante, segun avisé á US. en nota fecha 23 del actual. Se me comunica que el 18 emprendieron su marcha de Ayacucho las tropas que sostienen la causa de las instituciones, y que despues de varios encuentros parciales ocurridos á las inmediaciones del pueblo de Huanta en los dias sucesivos, se empeño el combate el 22; y despues de tres horas de fuego activo, se decidió la victoria en favor de la santa causa nacional.

Me apresuro en comunicar á US. tan plausible suceso, que influirá de una manera eficaz en la pronta pacificacion de la República, advirtiendole que los pormenores y detalles del triunfo, los trasmiré á US. por el próximo correo. Entretanto, y por la premura del tiempo, me limito á participar á US. que los indicados caudillos fugaron del campo de batalla, dejando muchos prisioneros,

armas y demas artículos de guerra, y que de nuestra parte es muy corto el número de muertos y heridos.

Dios guarde á US.

*Miguel San Roman.*

EL REGISTRO.

Cada dia recibe nuevos y mas fuertes desengaños la revolucion. Los que decididos por ella en Ayacucho han cometido allí toda clase de desórdenes y depredaciones, fueron derrotados completamente por las fuerzas del Gobierno el dia 22 del mes pasado. Este triunfo, si es sensible y afflictivo por la sangre vertida, que es sangre de hermanos, contribuirá á cimentar el orden en aquel departamento—á que no se repitan en él otros escándalos,—al convencimiento de la fuerza con que cuenta la causa nacional, la causa de los pueblos que deben conservar la esperanza consoladora del pronto término de los males que les causa la anarquía.

IMP. DE GOBIERNO "ADMINISTRADA  
POR PASCUAL DAVIS.

# EL REGISTRO

EXTRAORDINARIO

(T. 2.º)

TACNA, MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 1857.

(N. 12)

## TRUENO DE AYACUCHO.

República Peruana.—General en Jefe del Ejército del Sur.—Cuartel General en el Cuzco a 31 de Marzo de 1857.

Al Señor Prefecto del Departamento de Moquegua.

Son las cinco de la tarde hora en que acabo de recibir la noticia del completo triunfo obtenido por las fuerzas reunidas del Señor General D. Pedro Dices Canseco y del Sr. Coronel Prefecto de Ayacucho D. Mariano H. Xevallos, sobre los facciosos que se retiraron a la Provincia de Huanta, con su cuartel el ex-General Bustamante, según avise a U.S. en nota fecha 23 del actual. Se me comunicó que el 18 emprendieron su marcha de Ayacucho las tropas que sostienen la causa de las instituciones, y que después de varios encuentros parciales ocurridos a las inmediaciones del pueblo de Huanta en los días sucesivos, se empezó el combate el 22; y después de tres horas de fuego activo, se decidió la victoria en favor de la santa causa nacional.

Me apresuro en comunicar a U.S. tan plausible suceso, que influirá de una manera eficaz en la pronta pacificación de la República, advirtiéndole que los periódicos y boletines del trunfo, los trasmitiré a U.S. por el próximo correo. Entretanto, y por la premura del tiempo, me linito a participar a U.S. que los indicados cuarteleros del campo de batalla, dejaron muchos prisioneros

armas y demás artículos de guerra, y que de nuestra parte es muy corto el número de muertos y heridos.  
Dios guarde a U.S.

Miguel San Roman.

EL REGISTRO

Cada día recibe nuevos y más fuertes desgarros la revolución. Los que decididos por ella en Ayacucho han cometido allí toda clase de desórdenes y depredaciones, fueron derrotados completamente por las fuerzas del Gobierno el día 23 del mes pasado. Este triunfo, si es sensible y aflictivo por la sangre vertida, que es sangre de hermanos, contribuirá a cimentar el orden en aquel departamento, que no se repitan en él otros escándalos. Al convencimiento de la fuerza con que crece la causa nacional, la causa de los peruanos que deben conservar la espantosa consorcio del pronto término de los males que les causan la anarquía.

IMP. DE GOBIERNO "ADMINISTRADA  
POR L'ASCAEL PAVIS.